



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Acta de Grado

Programa de Bachillerato Académico

Dane: 266001002481

Icfe: 042804

Jornada: Diurna

En Pereira - Risaralda a 11 de diciembre de 2009, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, la Rectora y la Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Combia"; institución con licencia de funcionamiento, según resolución 2366 del 30 de octubre de 2002 de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Juan David Acosta Velásquez

T.I. 93011314447 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta general N° 24 del 11 de diciembre de 2009, la cual consta de graduandos, que comienza con Juan David Acosta Velásquez y cierra con Yeiner Andrés Zapata Muñoz.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Alba Lucia Osorio Orozco
C.C. 24.953.809 de Pereira
Rectora

Luz Marina Morales Flórez
C.C. 24.955.501 de Pereira
Secretaria



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución
2366 del 30 de Octubre de 2002,
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

Confiere a:

Juan David Acosta Velásquez

Identificado(a) con C.C. 93011314447 Expedida en Cali

El Título de Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios de la educación Media Académica,
según la ley general de educación y establecido en el proyecto educativo institucional.
En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

Rectora

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro 1 Folio 25 Diploma 3

Dado en Pereira, a los 11 días de Diciembre de 2009

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 33038**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016), se cumplió el acto de graduación de **JUAN DAVID ACOSTA VELÁSQUEZ**, con cédula de ciudadanía N° 1088305172. Presidió el acto el Doctor **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la Doctora **MARIA TERESA VELEZ ANGEL**, Secretaria General. El Doctor **CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil dieciséis (2016) Primer Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Dos (4.2). El Rector de la Universidad le confirió el título de **PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, por medio de la Resolución N° 1897 del 18 de Julio de 2016 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como **PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 9 del 05 de Agosto de 1996, con Código SNIES 268.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo.

RODOLFO ADRIAN CABRALES VEGA

La Secretaria General (E), Fdo.

MARIA TERESA VELEZ ANGEL

Anotado al Folio 45.A-14 Libro Registro Diplomas N: 7 22 de Julio de 2016

Es fiel copia tomada del original a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016)


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse a los e-mail azuluga@utp.edu.co - concha@utp.edu.co.



Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE
**Profesional en Ciencias del Deporte y la
Recreación**
A

Juan David Acosta Melásquez

Identificado con **1088305172**
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los **22** días del mes de **Julio** de **2016**

Rector

Secretario General

Decano



Vicerrector Académico

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N° **45.A-14**
DEL LIBRO DE DIPLOMAS **7**

Pereira **22** de **Julio** de **2016**

31806

Diplomados Ltda